

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2015-10837 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 3 de agosto de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distintos programas. Expuesto anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, número 156, de 14 de agosto de 2015, no se presentó reclamación alguna por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por partidas del expediente definitivamente aprobado:

Altas en partidas de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito inicial	Alta	Crédito definitivo
450	210	Mantenimiento infraestructuras	20.000,00	45.000,00	65.000,00
TOTAL BAJAS DE GASTOS				45.000,00	

Bajas en partidas de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito inicial	Baja	Crédito definitivo
161	210	Mantenimiento infraestructuras	25.000,00	10.000,00	15.000,00
920	212	Conservación edificios	5.000,00	3.000,00	2.000,00
920	216	Equipamiento informático	15.000,00	13.000,00	2.000,00
165	221.00	Energía eléctrica	60.000,00	10.000,00	50.000,00
920	230.00	Dietas Concejales	11.000,00	4.000,00	7.000,00
011	310	Intereses	10.000,00	5.000,00	5.000,00
TOTAL ALTAS DE GASTOS			126.000,00	45.000,00	81.000,00

Vega de Pas, 3 de setiembre de 2015.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2015/10837

CVE-2015-10837